

Sesiones Públicas Ordinarias.-	<p>Fundamento Jurídico artículo 12 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo General, cuando menos, con 48 horas de anticipación a la hora programada para su celebración.</p>
---------------------------------------	---

Sesiones Públicas Extraordinarias.-	<p>Fundamento Jurídico artículo 12, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Ichitaip.</p> <p>La Convocatoria a esta Sesión, se notificará a los integrantes del Consejo General, cuando menos, con 24 horas de anticipación a la hora programada para su celebración.</p> <p>En caso de urgencia no será necesaria Convocatoria escrita.</p>
--	---

I. Sesiones Públicas Ordinarias
Lugar: Sala de Consejo del Instituto, 11:00 AM
16 de Enero
20 de Febrero
20 de Marzo
17 de Abril
15 de Mayo
19 de Junio
17 de Julio
21 de Agosto
18 de Septiembre
16 de Octubre
20 de Noviembre
11 de Diciembre

II. Días inhábiles	
a). Sábados y Domingos	
b). Los días siguientes:	
Febrero	Lunes 04
Marzo	Lunes 18, miércoles 27, jueves 28 y viernes 29
Mayo	Miércoles 1
Julio y Agosto	Lunes 22 de julio al viernes 2 de agosto (Primer Periodo vacacional)
Septiembre	Lunes 16
Noviembre	Viernes 1 y lunes 18
Diciembre	Martes 17 al martes 31 (Segundo periodo vacacional)

Las actas de sesión se publicitan una vez que son aprobadas por el Consejo General.